

**SOLUCIONES GRAFICAS MILOS MILOSGRAF S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresadas en US Dólares)

**A. MILOSGRAF S.A.**

La compañía **Soluciones Gráficas Milos Milosgraf S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 7 de diciembre de 2016, y cuya actividad principal es la Impresión y actividades de servicio relacionada con la impresión.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 25 de junio por parte del Gerente General, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION**

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2018), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos.

1. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2. **Instrumentos Financieros:**

2.1 **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes:** Se originan por la venta de servicios en el curso normal de la operación. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. Posteriormente, se miden a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.

2.2 **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar proveedores y otras obligaciones corrientes:** Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe se puede estimar fiablemente.

3. **Propiedad y equipo:** Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurriéndose en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se los registra en los resultados del año.

Los bienes calificados como propiedad y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años:

	Años
Edificios	20
Equipos de oficina	10
Muebles de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

4. **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida.
5. **Costos y gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

#### D. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	-	49
Bancos (1)	2.730	1.033
	<u>2.730</u>	<u>1.082</u>

(1) Milosgraf S.A. mantiene una cuenta corriente en dólares de E.U.A. en el Banco Bolivariano y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

#### E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes Comerciales (2)	5.385	0
	<u>5.385</u>	<u>0</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	119	40
	<u>119</u>	<u>40</u>

(2) Corresponde principalmente a cartera del último trimestre del año.

#### F. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	600	600
Adiciones	1244	1244
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1844</u>	<u>1844</u>
<u>(-) Depreciación:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-150	-150
Depreciación del periodo	-444	-444
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-594</u>	<u>-594</u>
Valor Neto	<u>1250</u>	<u>1250</u>

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (3)	4.874	-
	<u>4.874</u>	<u>-</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones Locales	120	8
	<u>120</u>	<u>8</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta Cia.	233	-
	<u>233</u>	<u>-</u>

(3) Corresponde a la compra de activos y a obligaciones pendientes por servicios para la producción.

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta por Pagar Socios o Accionistas (4)	1.700	1.000
	<u>1.700</u>	<u>1.000</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos de Clientes	1.298	-
	<u>1.298</u>	<u>-</u>

(4) Corresponde a préstamo otorgado por el accionista Freddy Piguave, el mismo que no genera interés y no tiene establecido fecha de vencimiento.

**I. PATRIMONIO:**

**Capital Social:** Representan 800 acciones ordinarias y nominativas por US\$1 cada una.

**Resultados Acumulados:** El saldo de esta cuenta después de absorber el saldo de pérdidas acumuladas, estará a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

#### J. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impresión de material publicitario	10.870	1.901
Diseño de productos impresos	243	
Otras actividades de servicio de impresión	907	
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	124	
	<u>12.144</u>	<u>1.901</u>

#### K. COSTOS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales Utilizados o Productos Vendidos	2989	0
Costos Indirectos de Fabricación	3482	0
	<u>6470</u>	<u>0</u>

#### L. GASTOS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de Actividades Ordinarias	4.083	1.645
Gastos No Operacionales	658	-
	<u>4741</u>	<u>1.645</u>

#### M. IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece, Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales

referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

La base imponible del impuesto a la renta de la compañía, fue el siguiente:

	<b>2019</b>
Utilidad del Ejercicio	932
Menos: Participación de utilidades trabajadores	-
<b>Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>932</b>
<b>Impuesto causado</b>	<b>233</b>
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	-
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>233</b>
Menos: Retenciones en la Fuente del periodo	119
<b>Impuesto a pagar</b>	<b>114</b>

#### **N. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran de ser revelados.